



HIPODROMO LA PUNTA

**RESOLUCION Nº 33 / 2012**

La Punta (San Luis), 22 de Mayo de 2012

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 22 de Mayo.

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prohibir a partir del día de la fecha hasta el día Sábado 26 del corriente inclusive, el ingreso a la pista en los días de vareo, al Sr. Riquelme Gonzalo DNI: 17.764.660, por no cumplir con el reglamento interno de Villa Hípica.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.